

\$5.508,75

SP IPSA 4.437,01

BOVESPA 119.260,82

DÓLAR US \$7

VER MÁS

DIARIO FINANCIERO

[Inicio](#) > [Empresas](#) > [Construcción](#)

Construcción

Crisis de aeropuertos: MOP reitera énfasis en “cuidar intereses del Estado” y concesionarios alertan por riesgo de judicialización

Ante la ofensiva de los operadores que escaló con la presentación de El Tepual al Panel de Concesiones, la autoridad señala: “Hemos estado disponibles para buscar mecanismos de solución que supongan beneficios mutuos”.

Por: Valentina Osorio | Publicado: Viernes 5 de febrero de 2021 a las 04:00 hrs.



Foto: Agencia Uno

Compartir



FINANCIERO®



La discrepancia que la concesionaria del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt presentó al Panel Técnico de Concesiones este martes, profundizó la discusión sobre los problemas financieros que afectan a los terminales aéreos a causa de la pandemia.

La sociedad concesionaria, compuesta por Sacyr y Agunsa, plantea que la fuerte baja en el tráfico de pasajeros ha impactado sus ingresos, por lo que solicita que se obligue al Ministerio de Obras Públicas (MOP) a que al término del contrato se pague el déficit del proyecto, que alcanza un monto de US\$20 millones, o bien que se termine el contrato de forma anticipada con una compensación previa de US\$ 29 millones.

“Va a terminar judicializado todo el tema, tanto el aeropuerto de Santiago como el de Puerto Montt y probablemente Concepción”.



Leonardo Daneri, presidente de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública (Copsa).

La ofensiva de Sacyr y Agunsa se suma la arremetida de Nuevo Pudahuel con el MOP por no abrirse a la posibilidad de extender su contrato para recuperar los ingresos perdidos en la



Icafal, operador del aeropuerto de Concepción, que acusa falta de soluciones por parte de la autoridad.

Ante los planteamientos de las concesionarias, la Dirección General de Concesiones responde que “hemos estado disponibles para buscar mecanismos de solución que supongan beneficios mutuos, dentro del marco legal vigente y cuidando los intereses de las personas y del Estado”.

La entidad también recalca que “además existe un mecanismo de resolución de controversias que es el Panel Técnico de Concesiones, que es justamente la instancia para solucionar diferencias entre el MOP y las Concesionarias, el cual ha sido usado ampliamente por diversas concesionarias”, apunta.

Copsa fija posición

El presidente de la Asociación de Concesionarios (Copsa), Leonardo Daneri señala que la solución a la crisis financiera de los operadores de aeropuertos “requiere medidas excepcionales” para que las concesiones puedan recuperarse, pero que “éstas no han llegado”.

El directivo advierte que “va a terminar judicializado todo el tema, tanto el aeropuerto de Santiago como el de Puerto Montt y probablemente Concepción van a ir por el mismo camino”.

Esto, debido a que los contratos son de plazo fijo, que en su opinión, son los más afectados de la industria.

Sobre el caso del aeropuerto El Tepual, comenta que “es una concesión que dura seis años y por lo que yo vi en la discrepancia ellos no van a alcanzar a recuperar la mitad de las inversiones cuando termine el plazo, evidentemente hay una pérdida enorme para la concesionaria y un enriquecimiento ilícito por parte del Estado”.

Daneri apunta que la posición del gremio “siempre ha sido que se dialogue”, ya que “si lo llevamos a judicializar, el mecanismo de solución de controversia funciona bien en general, pero tiene sus plazos, es lento; entonces no va a alcanzar a responder el problema a tiempo”. Recalca que la búsqueda de soluciones entre el Estado y las concesionarias es urgente, punto en el cual considera que el Panel Técnico tiene un papel clave, porque tienen que pronunciarse en un plazo de 60 días y que, pese a que no tiene carácter vinculante “la opinión de ellos es fundamental porque va a marcar la admisibilidad de la reclamación”.

Extensión de plazos

solución viable de extender los plazos, pero con un mecanismo de repartición de ingresos obviamente”.

Asegura que “no hay ninguna concesionaria que esté pensando en recuperar la rentabilidad que tenía cuando inició el negocio”. Plantea que “se pueden buscar mecanismos de extender los plazos y con un mecanismo de ingresos de tal manera que de acuerdo un valor máximo se recupere, parecido a las autopistas”.

Concluye que la actual “no es una situación de mercado normal como dice la ley de concesiones, sino una crisis provocada por las medidas que toman las autoridades y hay que tomar las medidas del caso”.

Te Recomendamos



CGE se somete a procedimiento voluntario de compensación a clientes afectados por cortes de luz tras lluvias



Michael Bloomberg es reelegido como enviado climático de la ONU



Bci le saca partido a las oportunidades de la pandemia en EEUU y termina el 2020 como el segundo mayor banco de Florida